



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO . PERSONERÍA GREMIAL N° 642 . AFILIADO A LA FATLYF . ADHERIDO A LA CGT

Secretaría General

(PAG. 8)

# Documento resolutivo del LIX Congreso Ordinario de FATLYF



Los congresales aprobaron por unanimidad el documento final que extractamos en esta edición.

## EDITORIAL

### Al reglamentarse el derecho de huelga pretenden limitar la defensa de nuestras conquistas

(PAG. 3)

## SECRETARÍA DE PRENSA

### 13 de Julio: Actividades deportivas

(PAG. 7)



EDITOR RESPONSABLE

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RÍO CUARTO**

Avenida España 350 .  
X5800buq Río Cuarto .  
0358 4647734  
08004440241

Sede central  
Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto  
Línea rotativa  
0358 4647734  
Línea gratuita para afiliados  
0800-444-0241

Correos electrónicos:  
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org  
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:  
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones  
"Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique  
Teléfono/ fax: 03546 497214  
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: 0358 4970020

Cro. Julio César Chávez  
Secretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet  
Sec. de Prensa, Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
1000 ejemplares

## Salida grupal hacia Europa, para septiembre

■ LA SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL SE ENCUENTRA ABOCADADA A LA ORGANIZACIÓN DE UN VIAJE CON DESTINO A EUROPA, A TRAVÉS DE LA AGENCIA VOLTS.

El recorrido previsto es el siguiente: Francia: París - España: Madrid y Barcelona - Inglaterra: Londres - Italia: Roma, Vaticano, Florencia y Venecia.

Fecha: Salida desde Buenos Aires el 30-09-2017. Retorno a Buenos Aires el 24-10-2017.

El paquete que se ofrece incluye pasajes aéreos ida y vuelta, traslados y hoteles con desayuno.

Costo para dos personas: U\$D 8.953.-

Los interesados pueden realizar las consultas que deseen en la Secretaría de Turismo Social, de lunes a viernes, en el horario de 18:00 a 20:00, o llamando al teléfono 0358 155608280. ■

**PARA LOS AFILIADOS**

**2x1  
En Cena**  
*De Domingos a Viernes*

EL IMPERIO DE  
**LA LECHUZA**  
Restaurant & Choperia

**FRAY QUIRICO PORRECA 655**  
**RESERVAS 4649782**

Promoción válida para restaurant 2x1 plato principal  
no incluye postre ni bebida // solo pago en efectivo // presentar carnet

## AL REGLAMENTARSE EL DERECHO DE HUELGA PRETENDEN LIMITAR LA DEFENSA DE NUESTRAS CONQUISTAS



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

**Cro. Julio César Chávez**  
Secretario General

En esta oportunidad nos toca hacer referencia a la reciente sanción de una ley en la Legislatura Unicameral de la provincia de Córdoba, a través de la cual se pretende reglamentar el derecho de huelga, que desde las distintas organizaciones gremiales sostenemos que es inconstitucional, desde todo punto de vista, porque pretende coartar el ejercicio de un derecho que tienen los trabajadores.

El derecho de huelga, para el lenguaje sindical, es una de las herramientas que nos permite a nosotros salir a manifestarnos cuando se atropellan los derechos de los propios trabajadores.

Esta actitud nos molesta y causa dolor que en democracia se esté tratando de soslayar, cuando no anular, un derecho tan importante como éste que tenemos los trabajadores para salir a manifestarnos en defensa de las conquistas obtenidas a lo largo de las luchas que llevamos adelante a través de los años.

Esta decisión adquiere en este momento una significación especial, dado que desde distintos ámbitos, se intenta limitar los reclamos de los trabajadores, que están manifestando por la implementación de acciones que van en contra de sus intereses.

Es lo que ocurre, en estos últimos días, con los trabajadores de distintas reparticiones públicas, como así también ocurre en el sector privado, quienes día a día pierden o ven precarizarse su fuente laboral.

Lo grave de todo esto también es que se pretende reglamentar el derecho de huelga, consagrado en la Constitución Nacional, al declararse como "servicios esenciales" a aquellos que no son entendidos como tales por organismos internacionales, solamente con la intención de coartar la posibilidad de los trabajadores de efectuar sus justos reclamos.

Lamentablemente estamos viviendo una etapa en la Argentina que considerábamos superada y sin embargo se vuelve a reflotar, como ocurre en la ANSeS, donde vuelve a aparecer el fantasma de las privatizaciones, lo que afecta a todos los trabajadores en general, que somos los aportantes al sistema de seguridad social.

La situación por la que están atravesando los compañeros del transporte a raíz de los despidos por reclamar por sus legítimos derechos.

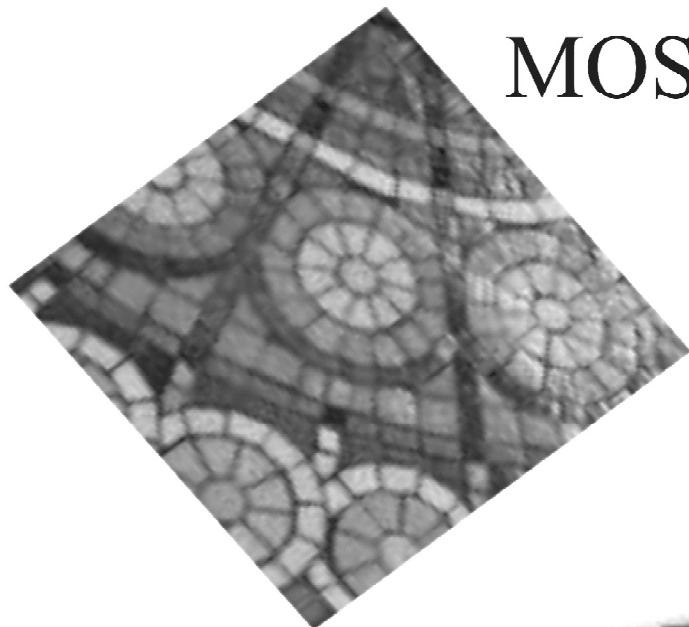
Cuando alertábamos de la situación que desgraciadamente se viene viviendo no imaginábamos la manera en que vienen actuando los gobernantes, lo que acrecienta nuestra preocupación como trabajadores y como dirigentes gremiales, ante expresiones de varios funcionarios que intentan imponer la idea de que, junto con los abogados, somos los generadores de una andanada judicial que perjudica y se olvidan que los juicios son producto del no reconocimiento de los derechos que tienen los trabajadores, que además deben salir a reclamar por vía administrativa o judicial ante los despidos y suspensiones.

También reaparece la precarización laboral, que caracterizó a la década de los '90 y que pensábamos que había desaparecido, que vuelve a reflotar con el daño que esto conlleva para los trabajadores.

Por eso nos oponemos desde nuestra organización a la intencionalidad que hay desde la Nación y de la Provincia, en el sentido de querer reglamentar el derecho de huelga y seguir sosteniendo y defendiendo que nuestra empresa siga dentro de la órbita estatal e integrada. Ojalá que como movimiento obrero podamos llegar a consensuar el reclamo que debemos hacer en forma conjunta para defender nuestros derechos.

TALLER DE

MOSAIQUISMO



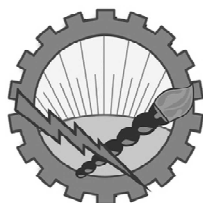
TALLER DE

VITRAUX



**Prof. Rosana CALLOVI**  
**Lunes de 16:30 a 19:30 hs.**

**Lunes de 16:00 a 20:00 hs.**



**Informes:** Depto. de la Mujer  
Martes y Jueves de 18 a 20 Hs.  
Tel. 358-4239968

**Sindicato de Luz y Fuerza- Av. España 350-**

# Jubilados pueden deducir ganancias según nuevas instrucciones de AFIP

**LUEGO DE VARIOS MESES DE ESPERA, LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) ACTUALIZÓ EL APLICATIVO SIRADIG PARA QUE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TODO EL PAÍS PUEDAN INFORMAR A LOS ORGANISMOS PREVISIONALES SI ESTÁN EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA DEDUCCIÓN ESPECÍFICA DE SEIS HABERES MÍNIMOS GARANTIZADOS DEFINIDOS EN EL ART. 125 DE LA LEY 24.241 (HABERES MÍNIMOS DE ANSES), TAL COMO LO DISPONE LA LEY 27.346 DESDE COMIENZOS DE AÑO.**



Los beneficiarios deberán tener en cuenta que el acceso a la deducción está condicionado a que previamente el contribuyente ingrese con su Clave Fiscal al Aplicativo Siradig (F572-Web) y complete el formulario en la Opción "5 - Beneficios" donde informará, en carácter de declaración jurada, si ha tenido en el periodo ingresos que no sean de naturaleza previsional y si ha pagado Impuesto a los Bienes Personales en el periodo fiscal anterior al que declara.

La modificación está disponible en la Web de AFIP desde el 20 de junio.

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba ya se encuentra trabajando en la adecuación de sus sistemas informáticos para receptor la información proveniente de AFIP y poder aplicarla al cálculo del Impuesto a las Ganancias a la brevedad. Esto lamentablemente, debido a la fecha en que se produjo la adecuación por parte de AFIP, no podrá ser ni con el medio aguinaldo -ya que se pagó el 21 de junio- ni con los haberes de junio, en proceso de liquidación desde la semana pasada.

Ante esta situación, la Caja se compromete a diseñar y comunicar en los próximos días la alternativa que permita devolver -en caso de corresponder- lo retenido en exceso de la manera más rápida posible.


Para efectuar el trámite mencionado o recabar mayor información, los interesados deberán comunicarse con la contadora San Martín, Mendoza 535, local B, teléfonos 0358 4621490 / 0358 154319249, correo electrónico: carolinasanmartin@live.com.ar. ■

TRÁMITES | TURNOS | DEPENDENCIAS | CLAVE FISCAL | PRENSA |  

**AFIP**  
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

IMPOSITIVA  
ADUANA  
SEGURIDAD SOCIAL

**INGRESO CON CLAVE FISCAL**

 Tu número de CUIL/CUIT/CDI

**SIGUIENTE**

# Preparan excursión a los Volcanes de Pocho, para el 19 de agosto

**DURANTE LOS DÍAS SÁBADO 19, DOMINGO 20 Y LUNES 21 DE AGOSTO SE REALIZARÁ UNA EXCURSIÓN A LOS VOLCANES DE POCHO, UBICADOS EN EL ÁREA NOROESTE DE CÓRDOBA, MUY CERCA DE LAS LOCALIDADES DE TANINGA Y SALSACATE, EN UN ÁREA ENMARCADA POR LAS SIERRAS DE POCHO.**

La propuesta supone descubrir este lugar ascendiendo en tres días los principales volcanes del departamento. La salida será desde Río Cuarto en horario a confirmar, con traslado en minibús hasta Salsacate, para regresar el lunes desde Salsacate a Río Cuarto.

Esta experiencia está sugerida para el rango de edad 10 a 65 años. Advertimos que en caso de participar niños de 10 a 12 años, el padre o tutor será advertido cuantas veces sea necesario en relación con la conducta del menor.

La caminata se realizará en grupo de 18 personas y contempla las siguientes características:

-Alojamiento: Logística completa para 2 noches de campamento. Traer bolsa de dormir y aislante. Utensilios de comida y jarro.

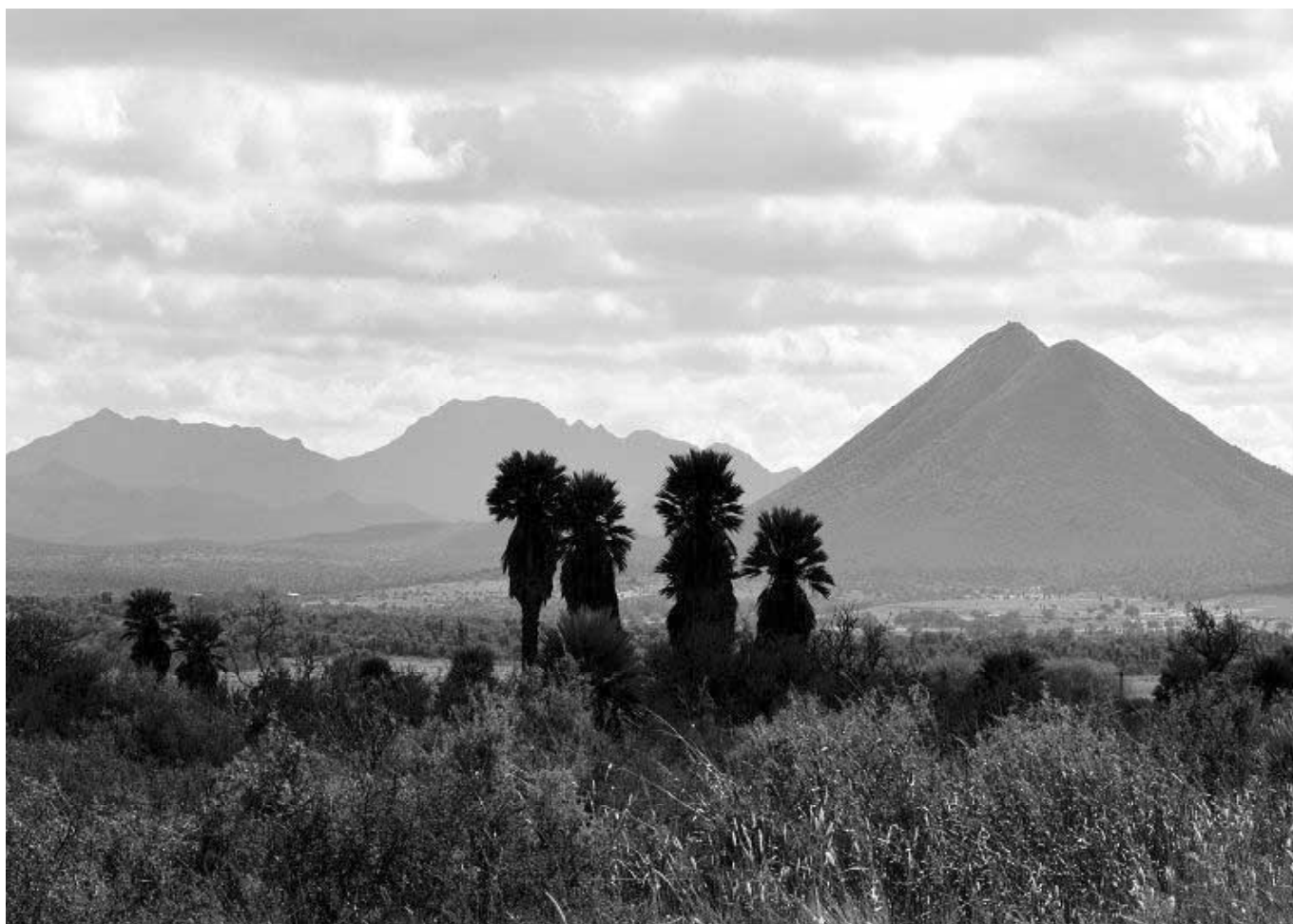
-Guías: Organización Alto Rumbo (CSE), inscrita en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios de Turismo Alternativo - Agencia Córdoba DAC y T - Gobierno de Córdoba.

-Seguros: a) Accidentes Personales para el Turismo Alternativo. b) Responsabilidad Civil.

Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. Asociado N°: 1462544 (LEY N° 8801 - Gobierno de Córdoba - Sancionada el 23/9/99 - Promulgada el 15/10/99.

-Costo total por persona: \$3.000.- (pagaderos hasta en 6 cuotas).

Para anotarse y evacuar cualquier duda o información sobre equipamiento, sugerencias, etc., los interesados deberán dirigirse a la Subsecretaría de Administración, Cro. Cristian Francois, teléfono 0358 4647734 (inter-no124), celular 0358 155608324. ■



# Actividades deportivas y recreativas programadas por el 13 de Julio

■ **ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DIAGRAMADAS COMO PARTE DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD FUERON REPROGRAMADAS PARA ESTE FIN DE SEMANA.**

De este modo, los campeonatos de truco y chinchón previstos inicialmente en nuestra sede social de Avenida España 350 el sábado 17, se reprogramaron para este sábado 24 en las instalaciones del Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco". Ese día además se realizará la clasificación de afiliados activos en la disciplina truco para el Campeonato Argentino "Oscar Smith".

También este sábado 24 de junio tendrá lugar un torneo de bochas y el día 1° de julio próximo se jugará el campeonato de fútbol, a partir de las 10. Se invita a toda la familia lucifuercista a sumarse a estas actividades, como participantes o para alentar a los compañeros que se inscriben como protagonistas.

Recordamos también que La excursión de pesca aún no tiene fecha ni lugar confirmados, los que se comunicarán oportunamente.

Los interesados podrán recabar mayor información e inscribirse en la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes al teléfono 0358 4647734, interno 150, o contactando directamente al Cro. Jorge Antonio Tamalet, celular 0358-155608226.



Nuestro Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco" será el escenario para las actividades previstas para este sábado 24.

# Documento resolutivo del LIX Congreso Ordinario de la FATLYF

■ LA FATLYF DIO A CONOCER EL DOCUMENTO RESOLUTIVO DEL LIX CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA, QUE SE TITULA "LA REALIDAD SIGUE SIENDO LA ÚNICA VERDAD. SIN JUSTICIA SOCIAL NO HABRÁ PAZ SOCIAL", A TRAVÉS DEL CUAL TRAZA UN DIAGNÓSTICO MUY PREOCUPANTE SOBRE LA REALIDAD QUE VIVIMOS.

Como se recordará, desde el martes hasta el jueves de la semana anterior sesionó en el Hotel "13 de Julio" de Mar del Plata el mencionado Congreso, con la presencia de representantes de los 41 sindicatos que la integran, entre ellos nuestra organi-

zación sindical.

El documento destaca en sus aspectos más sobresalientes que "hoy la realidad en nuestro país indica que la desigualdad social aumentó de manera significativa durante los últimos quince meses. El 10 por ciento más rico de la población acapara el 31 por ciento de los ingresos, en tanto que el 1,7 por ciento de los ingresos llega al 10 por ciento de los argentinos más pobres".

"El incremento de la pobreza fue certificado por el Observatorio Social de la Universidad Católica, y seguramente una de las razones que motivaron las críticas vertidas por el Cardenal Mario Poli, en el transcurso de tedeum celebrado con motivo del 207° aniversario de la Revolución de Mayo".



Los congresales aprobaron por unanimidad el documento final que extractamos en esta edición.



Estuvieron presentes en el Congreso representantes de los 41 sindicatos que conforman la FATLYF.

"Nadie puede permanecer indiferente y Luz y Fuerza no lo está, frente a la barbarie que supone, en una tierra como la nuestra, que hoy el 45,8 por ciento de los menores de 14 años esté sumido en la pobreza y el 9,6 por ciento en la indigencia. Con esta postal no hay un presente, ni mucho menos un futuro.

"Para que haya futuro es preciso generar trabajo. Porque, como lo afirma el Papa Francisco: 'El trabajo unge de dignidad a una persona. La unción de dignidad no la otorga ni el abolengo ni la formación familiar, ni la educación. La dignidad como tal sólo viene por el trabajo'".

"El movimiento obrero organizado ha recibido el mandato fundante de luchar por el trabajo, por los trabajadores, por la justicia social desde la equidad en la distribución de la riqueza. Para ello desde Luz y Fuerza aportamos a la unidad, a la construcción de una legítima representatividad del conjunto de los trabajadores y de una CGT estructurada tal como marcan nuestra historia y las decisiones adoptadas por el LVIII Congreso Ordinario. En esa dirección, solidariamente, adherimos al paro general del pasado 6 de abril, ratificando nuestra

absoluta y definitiva pertenencia al movimiento obrero organizado, cuya unidad debe tener necesariamente su correlato político en el Movimiento Nacional Justicialista del cual hemos sido, y debemos volver a ser, la columna vertebral".

"Insistimos que sólo la unidad permitirá hacer frente a las manifiestas y, en ocasiones, solapadas actitudes del actual Gobierno nacional. En efecto, advertimos que entre otros objetivos intenta negociaciones por sector, flexibilización de condiciones laborales, limitación de alcances de los convenios colectivos y del derecho a huelga, retiro de personería gremial, la consideración de los haberes jubilatorios como costo fiscal en el cálculo del gasto público y, además, la aplicación sobre esos mismos haberes del impuesto a las ganancias, con tanta injusticia y arbitrariedad como sobre los salarios de los trabajadores activos".

En el aspecto resolutivo propiamente dicho, el documento señala que el Congreso dispuso:

1º).- Aprobar lo actuado por el Secretariado Nacional.

2º).- Reconocer la política de integración federal y de unidad que lleva adelante el Secretariado Na-



El documento del Congreso realiza un preocupante diagnóstico de la realidad social argentina.

cional.

3º).- Apoyar activamente al Secretariado Nacional para que, continuando con la política adoptada respecto del movimiento obrero organizado y de la Confederación General del Trabajo, como asimismo del Movimiento Nacional Justicialista, fortalezca la oposición a toda medida que pretenda flexibilizar las relaciones laborales en beneficio de poderosos intereses antinacionales.

4º).- Reafirmar la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 como una normativa absolutamente no negociable y reivindicar, en consecuencia, la plena vigencia de la libre negociación colectiva, único mecanismo que permite a los trabajadores defender el poder adquisitivo del salario y el mejoramiento constante de las condiciones de trabajo.

5º).- Defender con la mayor firmeza el derecho a huelga, ya que las medidas de fuerza, agotados los mecanismos de ley, son derechos constitucionales, de plena vigencia.

6º).- Exigir la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores y habe-

res jubilatorios.

7º).- Reclamar ante el Gobierno nacional la constitución de una mesa de decisiones en cuanto se refiera a la política electroenergética y exigir la concreción de los proyectos propuestos para el sector.

8º).- Consolidar el financiamiento y fortalecimiento del sistema solidario de salud, exigiendo la devolución de los recursos genuinos de las obras sociales sindicales.

9º).- Profundizar la formación técnica específica y en energías renovables de los jóvenes inscriptos en las bolsas de trabajo.

10º).- Apoyar con determinación la lucha contra la drogadicción y la erradicación de toda forma de violencia social.

11º).- Repudiar todo intento de aplicación del 2x1 para delitos de lesa humanidad y conductas dictatoriales que diezmaron la sociedad argentina y produjeron pérdidas irreparables entre las filas de los trabajadores.

Firma el documento el Presidente del LIX Congreso Ordinario de la FATLYF, Cro. Guillermo Moser.

# Tarifas de temporada invernal para hoteles dependientes de la FATLYF

■ A CONTINUACIÓN PUBLICAMOS TARIFAS VIGENTES Y CONTINGENTES DE NUESTRA FEDERACIÓN PARA LA TEMPORADA INVERNAL,

CORRESPONDIENTES A LOS HOTELES DE SAN CARLOS DE BARILOCHE Y TERMAS DE RÍO HONDO:



Hotel «Amancay», en San Carlos de Bariloche.

## HOTEL "AMANCAY" (San Carlos de Bariloche)

CONTINGENTE	7 DÍAS	VENCIMIENTO
27 - A	29-07-2017 A 05-08-2017	29-06-2017
28 - A	05-08-2017 A 12-08-2017	05-07-2017
29 - A	12-08-2017 A 19-08-2017	12-07-2017
30 - A	19-08-2017 A 26-08-2017	19-07-2017

SERVICIO: Alojamiento con media pensión (desayuno y cena).

HORARIOS: Ingreso: 16 hs. - Egreso: 10 hs.

SOLICITUDES: Bolsa de Plaza. No hay plazas efectivas.

En receso invernal tendrán prioridad los afiliados con hijos en edad escolar.

## TARIFAS (Desde 01-07-2017):

TARIFAS	MAYORES	MENORES	TARIFA SOC. AFILIADO
Categoría "A"	\$ 535	\$ 268	\$ 1.720
Categoría "B"	\$ 640	\$ 320	DIARIA HAB. CUADRUP.

## HOTEL "INDEPENDENCIA" (Termas de Río Hondo)

CONTINGENTE	7 DÍAS	VENCIMIENTO
11 - B	02-08-2017 A 09-08-2017	02-07-2017
12 - B	10-08-2017 A 17-08-2017	10-07-2017
13 - B	18-08-2017 A 25-08-2017	18-07-2017
14 - B	26-08-2017 A 02-09-2017	26-07-2017
15 - B	03-09-2017 A 10-09-2017	03-08-2017
16 - B	11-09-2017 A 18-09-2017	11-08-2017
17 - B	19-09-2017 A 26-09-2017	19-08-2017
18 - B	27-09-2017 A 04-10-2017	27-08-2017



Pileta del Hotel «Independencia», en Termas de Río Hondo.

SERVICIO: Alojamiento con pensión completa (desayuno, almuerzo y cena).

HORARIOS: Ingreso: 10 hs. - Egreso: 10 hs.

SOLICITUDES: Bolsa de Plaza. No hay plazas efectivas.

En receso invernal tendrán prioridad los afiliados con hijos en edad escolar.

## TARIFAS (Desde 14-05-2017):

TARIFAS	MAYORES	MENORES	TARIFA SOC. AFILIADO
Categoría "A"	\$ 640	\$ 320	\$ 2.048
Categoría "B"	\$ 770	\$ 385	DIARIA HAB. CUADRUP.

# Ya pueden adquirirse las tarjetas para la cena por el 13 de Julio

■ SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU ADQUISICIÓN LAS TARJETAS PARA ASISTIR A LA CENA Y BAILE QUE SE REALIZARÁ EL SÁBADO 15 DE JULIO, EN INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO, COMO PARTE DE LOS FESTEJOS POR EL DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD.

Al igual que en ocasiones anteriores, el menú promete ser exquisito, incluyendo al traspase de una mesa de dulces y la barra clásica de Fernet Branca, whiskies nacionales, aperitivos, tragos combinados y cerveza.

Además, como ya es costumbre, habrá un número artístico sorpresa que animará la noche luci-

fuercista. Y, como siempre, el disk-jockey hará bailar a los asistentes hasta bien entrada la madrugada del domingo.

Para reservar las tarjetas, los afiliados de Río Cuarto deberán comunicarse con la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, tel. 4647734, interno 119, o directamente con su titular, Cro. Víctor Mateo Eandi, celular 0358-155608317.

Los compañeros de la región podrán canalizar la adquisición de dichas tarjetas a través de los secretarios de seccionales.

Recomendamos realizar este trámite a la mayor brevedad, porque la demanda será importante y la capacidad del salón es limitada. ■



# Torneo Unidos del Sur: Nuestro equipo superó a Panaderos por 2 a 0

■ **JUGADA LA CUARTA FECHA DEL CAMPEONATO COPA SERGIO "PIPI" FALCÓN 2017 DEL TORNEO UNIDOS DEL SUR, DESARROLLADA EL SÁBADO 17 DE JUNIO, NUESTRO REPRESENTATIVO SUPERÓ A LA ESCUADRA DE PANADEROS POR 2 A 0.**

Tal se viene publicando semanalmente, el equipo del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto compite en la Zona 2, disputando sucesivos partidos con diferentes representantes de nuestra ciudad.

A continuación publicamos los resultados de la fecha que fueran obtenidos por los equipos participantes en la zonas 1 y 2 y la tabla de posiciones con el puntaje logrado por cada uno de ellos en esta fecha:

UNIDOS DEL SUR

## Resultados de la 4ª fecha

FENIX FUTBOL	2 - 3	CET SA
CIRCULO POLICIA	0 - 1	POLICIA
<b>LUZ Y FUERZA</b>	<b>2 - 0</b>	<b>PANADEROS</b>
EMOS	0 - 7	COMERCIO
AATURC	1 - 1	CHOFERES UNIDOS
SURRBAC	3 - 0	COCA COLA
EL DEPORTIVO	1 - 2	CIVILES AMRC
TELEFONICOS	2 - 1	PROSEGUR

UNIDOS DEL SUR

## Tabla de posiciones. Torneo Copa Sergio "Pipi" Falcón. 1ª fase

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	POLICIA(*)	4	3	0	1	5	3	2	9
2	LUZ Y FUERZA(*)	4	2	2	0	5	2	3	8
3	STMRC(*)	3	2	1	0	4	1	3	7
4	PANADEROS(*)	3	2	0	1	9	3	6	6
5	CET SA	4	2	0	2	8	6	2	6
6	FENIX FUTBOL(**)	4	1	1	2	5	8	-3	4
7	COMERCIO(**)	3	1	0	2	9	4	5	3
8	CIRCULO POLICIA(**)	3	1	0	2	3	3	0	3
9	EMOS(**)	4	0	0	4	1	19	-18	0

(\*)Clasifican Zona Oro (\*\*)Clasifican Zona Plata

Fuente: [www.torneounidosdelsur.com.ar](http://www.torneounidosdelsur.com.ar)

## Para una mejor recepción del Informe Semanal

■ SE SOLICITA A LOS COMPAÑEROS AFILIADOS QUE NO ESTÉN RECIBIENDO PERIÓDICAMENTE EL INFORME SEMANAL, QUE COMUNIQUEN TAL SITUACIÓN A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA REGULARIZARLA.

Asimismo, se requiere que informen cuando se produzcan cambios de domicilio a la mayor brevedad, para continuar recibiendo puntualmente nuestra edición. ■

# Hasta el próximo lunes 26 podrán adquirirse bonos para el sorteo

■ **ESTANDO PRÓXIMOS A LA FECHA DEL SORTEO DE LA JUGADA DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA -PREVISTA INICIALMENTE PARA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017- MEDIANTE LA CUAL SE ASIGNARÁN LOS VEHÍCULOS QUE SERÁN DESAFECTADOS DEL USO INSTITUCIONAL, QUIENES DESEEN SOLICITAR MÁS NÚMEROS, Y DE ESTE MODO ACUMULAR POSIBILIDADES EN SU FAVOR, PODRÁN HACERLO HASTA EL PRÓXIMO LUNES 26 DE JUNIO.**

Como ya se informó, en el marco de la necesaria renovación de vehículos que realiza este Sindicato, la Comisión Directiva resolvió adquirir una camioneta Renault Duster Oroch.

La unidad dispone de espacio para el transporte de cua-

tro personas y también cuenta con una caja de carga, lo que lo hace versátil en cuanto a la utilidad que le dará nuestra organización.

Como es habitual en estos casos, los vehículos que serán desafectados por el Sindicato serán sorteados entre los afiliados. En este caso, se trata de un automóvil Toyota (primer premio) modelo 2010 y de una Peugeot Partner (segundo premio) modelo 2011, que serán adjudicados a través de la última jugada de la Lotería de Córdoba del mes de junio del corriente año, al igual que una moto Honda Biz que será otorgada como tercer premio. Con este propósito, se dispuso la impresión de 500 bonos con dos números cada uno, los cuales ya se encuentran disponibles para los afiliados para su adquisición en la Secretaría de Administración y Finanzas. ■

## Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

**Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384**



**SPLYFC**

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE  
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

**0800-888-3202**

Av General Paz 282  
Córdoba - Argentina  
info@luzyfuerzasalud.com.ar



LUZ Y FUERZA  
COOPERATIVA DE SEGUROS  
LIMITADA

# RESPALDO PROTECCIÓN TRANQUILIDAD

la opción más confiable

Seguro de Sepelio Individual y colectivo

Seguro Responsabilidad Civil

Seguro Accidentes Personales

Seguro Colectivo de Vida

Seguro Combinado Familiar

Seguro Integral Comercio

Seguro Automotor

Seguro Incendio

Seguro Técnico

Seguro Robo



*Asegúrese hoy mismo llamando al  
0800-333-1185 o (011) 4342-8721  
de lunes a viernes de 10 a 18hs  
y en receptorías del país*

Casa Central: Defensa 453 – cp. 1069 – C.A.B.A. [www.luzyfuerzaseguros.com.ar](http://www.luzyfuerzaseguros.com.ar)

Receptorías Córdoba Capital: Duarte Quiroz 559- 3° of. A (0351)424-1505

Receptoría Río Cuarto: Prod.Asesor M.Gabriela Martínez Naz: Gral Paz 1034 – PA- tel. (0358)463-0270

 **SSN** SUPERINTENDENCIA DE  
SEGUROS DE LA NACIÓN

0800-666-8400  
[www.ssn.gov.ar](http://www.ssn.gov.ar)

N° de Inscripción SSN 0388